

**PCR otorga la calificación de “*B*A+” con perspectiva ‘Estable’  
A los Bonos PROLEGA I – Emisión 6, Bonos PROLEGA II – Emisiones 1 y 4,  
Bonos PROLEGA III – Emisión 1,2,3, Bonos PROLEGA IV – Emisiones 1,2,3  
y la calificación de “*B*1” con perspectiva ‘Estable’ al Programa  
“Pagarés Bursátiles Prolega III”**

**La Paz, Bolivia (diciembre 8, 2025):** Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 135/2025 de fecha 8 de diciembre de 2025, decidió mantener la calificación de *B*A+ (equivalente a A1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI), con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI), a los Bonos Prolega I – Emisión 6, Bonos Prolega II – Emisiones 1, y 4, Bonos Prolega III – Emisiones 1, 2 y 3, Bonos Prolega IV – Emisiones 1, 2 y 3. Asimismo, mantener la calificación de *B*1 (equivalente a N-1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI), al Programa “Pagarés Bursátiles Prolega III”, con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI). Prolega S.A. se dedica a procesar soya desde hace más de una década, realizó inversiones relevantes que integran la cadena productiva, lo que permite mantener contratos con actores importantes de la industria oleaginoso. A septiembre 2025 (12 meses), los resultados del cierre respaldan la cobertura, rentabilidad y solvencia. Se observa amortización de obligaciones financieras que reduce la exposición del patrimonio frente a la deuda y mantiene una saludable liquidez. Las emisiones cuentan con garantía quirografaria y compromisos financieros.

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013 y mayo del 2014. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son: Aceite crudo de soya, torta de soya, harina integral de soya, extracción de aceite por solvente y servicios de almacenaje de granos en silos. Actualmente, la nueva planta se encuentra operando al 100%.

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

**Información de Contacto:**

Estefanía Ossio Moscoso  
Analista de Riesgo  
[eossio@ratingspcr.com](mailto:eossio@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
Analista Senior  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre B, piso 14, oficina 1402, ubicado en la plaza Isabel la Católica, Zona San Jorge.  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.